CONTRATO Nº 23/2020

Entre la Facultad Politécnica, domiciliada en Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel, con Cédula de Identidad N° 807.289, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., con RUC 80013889-9 domiciliada en Perú casi Artigas N° 1055, de Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Sr. José Manuel Flecha Cosp, con C.I. 698.987, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ""Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras Canon", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CD Nº 09/2020 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras Canon"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO
Los documentos adicionales del contrato son: Las especiaciones técnicas. ANEXO I

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 375.236

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 09/2020 "Mantenimiento y reparación de fotocopiadoras Canon " convocado por la *Facultad Politécnica-UNA*. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 860/2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Item	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incl)	Precio Total (IVA Incl)
1	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR2020-Coronel Oviedo)	Unidad	EVENTO	1		**8.409.000**
1.1	Mano de obra - Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
1.2	Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	2.049.000	2.049.000
1.3	Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
1.4	Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
1.5	Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
1.6	Embrague del cassette	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
1.7	Embrague del bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
1.8	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
1.9	Puerta lateral izquierda	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
1.10	Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000

datasystems SAECA

1.11	Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.12	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
1.13	Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
1.14	Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.15	Mano de obra por sustitución de repuestos	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
2	Tóner para fotocopiadora negro (original) (Toner para fotocopiadora Canon iR 2020)	Unidad	EVENTO	1		**394.000**
2.1	Kit de cartucho de tóner para Canon iR 2020	Unidad	EVENTO	1	394.000	394.000
3	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR2020. Villarrica)	Unidad	EVENTO	1		**8.409.000**
3.1	Mano de obra - Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
3.2	Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	2.049.000	2.049.000
3.3	Almohadilla de separación del bypass	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
3.4	Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
3.5	Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
3.6	Embrague del cassette	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
3.7	Embrague del bypass	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
3.8	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	1.250.000	1.250.000
3.9	Puerta lateral izquierda	Unidad	EVENTO	1	1.600.000	1.600.000
3.10	Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
3.11	Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3.12	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
3.13	Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
3.14	Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
3.15	Mano de obra por sustitución de repuestos	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
4	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR4035)	Unidad	EVENTO	1		**7.980.000**
4.1	Mano de obra - Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
4.2	Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	2.470.000	2.470.000
4.3	Almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
4.4	Rodillo de recolección	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
4.5	Unidad reveladora	Unidad	EVENTO	1	1.100.000	1.100.000
4.6	Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
4.7	Rodillo de limpieza	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
4.8	Unidad de fusor	Unidad	EVENTO	1	2.400.000	2.400.000

datasystems SAECA

4.9	Rodillo de separación	Unidad	EVENTO	1	80.000	80.000
4.10	Rodillo magnético	Unidad	EVENTO	1	420.000	420.000
4.11	Rodillo de presión	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
4.12	Cuchilla	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
4.13	Mano de obra por sustitución de repuestos	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
5	Toner para fotocopiadora negro (original) (Toner para fotocopiadora Canon iR 4035)	Unidad	EVENTO	1		**940.000**
5.1	Kit de cartucho de tóner para Canon iR 4035	Unidad	EVENTO	1	940.000	940.000
6	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR1325iF)	Unidad	EVENTO	1		**14.825.000**
6.1	Mano de obra - Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
6.2	Cambio de Unidad de Cilindro Black	Unidad	EVENTO	1	1.621.000	1.621.000
6.3	Cambio de Unidad de Cilindro Cyan	Unidad	EVENTO	1	2.128.000	2.128.000
6.4	Cambio de Unidad de Cilindro Magenta	Unidad	EVENTO	1	2.128.000	2.128.000
6.5	Cambio de Unidad de Cilindro Yellow	Unidad	EVENTO	1	2.128.000	2.128.000
6.6	Cambio de Unidad de Fusor	Unidad	EVENTO	1	1.860.000	1.860.000
6.7	Rodillo de Presión	Unidad	EVENTO	1	580.000	580.000
6.8	ITB (Banda de Transferencia de Imagen)	Unidad	EVENTO	1	2.800.000	2.800.000
6.9	Cambio de Rodillo de Limpieza	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
6.10	Cambio de Rodillo de Arrastre de Papel	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
6.11	Cambio de Rodillo de separación de Casette	Unidad	EVENTO	1	40.000	40.000
6.12	Cambio de Botella de desperdicio de toner	Unidad	EVENTO	1	280.000	280.000
6.13	Cambio de Rodillo de recolección del ADF	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
6.14	Cambio de Almohadilla de separación del ADF	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
6.15	Mano de obra por sustitución de repuestos	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
7	Tóner para fotocopiadora negro (original) (Tóner para fotocopiadora Canon iR 1325iF)	Unidad	EVENTO	1		**650.000**
7.1	Kit de cartucho de tóner para Canon iR 1325iF	Unidad	EVENTO	1	650.000	650.000
8	Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR Advance 4535i)	Unidad	EVENTO	1		**21.789.000**
8.1	Mano de obra -Mantenimiento preventivo	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
8.2	Unidad de cilindro	Unidad	EVENTO	1	4.619.000	4.619.000
8.3	Rodillo de transferencia	Unidad	EVENTO	1	140.000	140.000
8.4	Rodillo de recolección del baypass	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
8.5	Almohadilla de separación del baypass	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
8.6	Unidad de fijación	Unidad	EVENTO	1	3.750.000	3.750.000

datasystems

8.7	Rodillo de alimentación del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
8.8	Rodillo de alimentación del ADF	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
8.9	Disco duro	Unidad	EVENTO	1	2.700.000	2.700.000
8.10	Placa principal	Unidad	EVENTO	1	9.200.000	9.200.000
8.11	Rodillo de recolección del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
8.12	Rodillo de separación del cassette	Unidad	EVENTO	1	60.000	60.000
8.13	Botella de tóner residual	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
8.14	Filtro de ozono	Unidad	EVENTO	1	160.000	160.000
8.15	Mano de obra por sustitucion de repuestos	Unidad	EVENTO	1	320.000	320.000
9	Tóner para fotocopiadora negro (original) (Toner para fotocopiadora Canon iR Advance 4535i)	Unidad	EVENTO	1		**1.092.000**
9.1	Kit de cartucho de tóner para Canon iR Advance 4535i	Unidad	EVENTO	1	1.092.000	1.092.000
	TOTAL					**64.488.000**

MONTO MINIMO: 32.500.000Gs.
MONTO MÁXIMO: 65.000.000Gs

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de treinta y dos millones quinientos mil y el monto máximo es de sesenta y cinco millones

La contratante, en casos excepcionales, podrá solicitar la provisión de otros servicios que no hayan podido ser previstos en la adjudicación, no especificados en este contrato; para lo cual la Contratada emitirá un presupuesto, el que deberá ser autorizado por la Dirección Administrativa de la FP-UNA, previo análisis comparativo con precios referenciales del mercado; se deberá contar con al menos un precio obtenido a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia a partir de la suscripción hasta el 31/12/2021.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.
La entrega de los bienes o prestación de los servicios se realizará de acuerdo con el plan de entrega y cronograma de cumplimiento, indicados en el presente apartado. Así mismo, de los documentos de embarque y otros que deberá suministrar el proveedor indicados a continuación).

MANTENIMIENTO PREVENTIVO, LA CONTRATADA deberá realizar los trabajos en un plazo no superior a 24 horas a partir de la recepción del proveedor de la orden de servicio y/o compras. Si la máquina no puede ser reparada en ese tiempo, deberán fundamentarse los motivos a la convocante.

El plazo máximo para realizar el MANTENIMIENTO CORRECTIVO será de 48 (cuarenta y ocho) horas, contado a partir de la recepción del proveedor de la orden de servicio y/o compras, salvo situaciones debidamente justificadas por parte de la CONTRATADA

En las Instalaciones de la Facultad Politécnica según necesidad en coordinación con la Sección de Almacén (para la recepción de los Insumos)

datasystems SALCA

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de la funcionaria Sandra Virginia Caballero, designado por Resolucion N° 0336/2020 del Decanato de la FPUNA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13.CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADOANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. CONDICIONES DE PAGO
El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:
Estará sujeto a la disponibilidad financiera para el periodo 2020, la partida plurianual 2021 estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación , una vez que se cumplan los siguientes requisitos: •Emisión del Código de Contratación por parte de la DNCP.
•Emisión de la Orden de servicio y de compra.
• Informe satisfactorio del servicio prestado elaborado por el responsable solicitante.

datasystems SAECA

- Deberá acompañar el cumplimiento a las leyes laborales, previsionales, tributarias o ambientales y los formularios (FIP y FIS).
- La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.
- De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

17. REAJUSTE DE PRECIOS

El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio adjudicado estará sujeto a reajustes, siempre y cuando el IPC, publicado por el BCP, haya sufrido una variación igual o mayor al quince por ciento (15%) con relación al vigente a la fecha d apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula: A = P x I.I.B.C.P. A= Precio ajustado de los bienes y/o servicios conexos facturados P= Precio facturado de los bienes y/o servicios conexos ofertados. El reajuste solo será aplicado a solicitud del proveedor, que deberá ser presentado por escrito a la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la DNCP, y se dará curso si a convocante cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria, y verifica que se hallan dadas las condiciones para otorgarse el anticipo. La solicitud debe realizarse dentro del mes siguiente al cual se produjeron las variaciones, bajo pena de no poder solicitarlo posteriormente, será aplicado sobre el saldo contractual no ejecutado o sobre los servicios pendientes a ser realizados, posteriores al mes en el cual se produjeron las variaciones No se reconocerá reajuste de precios si el servicio se encuentra atrasado respecto al plan de entregas aprobado.-

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, a los 24 dias del mes de noviembre de 2020.

Firmado por _____ (en nombre del Contratante)
Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano

Firmado por _____ (en nombre del Contratista)
Sr. José Manuel Flecha Cosp
datasystems SAECA

ANEXO I - ESPECIFICACIONES TECNICAS

1. Especificaciones Técnicas- (Contrato Abierto por monto máximo y mínimo)

Fotocopiadoras Digitales Marca Canon	Mantenimiento Preventivo	1.1	Se realiza para evitar que el equipo deje de funcionar por efecto de la suciedad del ambiente.
		1.2	Limpieza integral de las distintas partes de los equipos, lubricación y ajustes, reposición de tóner según previo diagnóstico realizado.
		1.3	Mano de obra por mantenimiento preventivo.
	Mantenimiento Correctivo	2.1	Se realiza cambiando los Kits, cuando los componentes del equipo cumplieron con su rendimiento, o cuando algún daño ocasionado a los mismos afecte a la calidad de copia / impresión.
		2.2	Mano de obra por mantenimiento correctivo.

Itéms	Código del catálogo	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación
1	81141804-001	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR2020-Coronel Oviedo)**	Unidad	1	Evento
1.1		**Mano de obra – Mantenimiento preventivo**	Unidad	1	Evento
1.2		Unidad de cilindro	Unidad	1	Evento
1.3		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	1	Evento
1.4		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	1	Evento
1.5		Unidad reveladora	Unidad	1	Evento
1.6		Embrague del cassette	Unidad	1	Evento
1.7		Embrague del bypass	Unidad	1	Evento
1.8		Unidad de fusor	Unidad	1	Evento
1.9		Puerta lateral izquierda	Unidad	1	Evento
1.10		Rodillo de separación	Unidad	1	Evento
1.11		Rodillo magnético	Unidad	1	Evento
1.12		Rodillo de presión	Unidad	1	Evento
1.13		Rodillo de transferencia	Unidad	1	Evento
1.14		Cuchilla	Unidad	1	Evento
1.15		**Mano de obra por sustitución de repuestos**	Unidad	1	Evento
2	44103103-005	**Tóner para fotocopiadora negro (original) (Tóner para fotocopiadora Canon iR 2020)**	Unidad	1	Evento
2.1		Kit de cartucho de tóner para Canon iR 2020	Unidad	1	Evento
3	81141804-001	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR2020. Villarrica)**	Unidad	1	Evento
3.1		**Mano de obra – Mantenimiento preventivo**	Unidad	1	Evento
3.2		Unidad de cilindro	Unidad	1	Evento

datasystems SAECA

3.3		Almohadilla de separación del bypass	Unidad	1	Evento
3.4		Rodillo de alimentación del bypass	Unidad	1	Evento
3.5		Unidad reveladora	Unidad	1	Evento
3.6		Embrague del cassette	Unidad	1	Evento
3.7		Embrague del bypass	Unidad	1	Evento
3.8		Unidad de fusor	Unidad	1	Evento
3.9		Puerta lateral izquierda	Unidad	1	Evento
3.10		Rodillo de separación	Unidad	1	Evento
3.11		Rodillo magnético	Unidad	1	Evento
3.12		Rodillo de presión	Unidad	1	Evento
3.13		Rodillo de transferencia	Unidad	1	Evento
3.14		Cuchilla	Unidad	1	Evento
3.15		**Mano de obra por sustitución de repuestos**	Unidad	1	Evento
4	81141804-001	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR4035)**	Unidad	1	Evento
4.1		**Mano de obra – Mantenimiento preventivo**	Unidad	1	Evento
4.2		Unidad de cilindro	Unidad	1	Evento
4.3		Almohadilla de separación de alimentación manual	Unidad	1	Evento
4.4		Rodillo de recolección	Unidad	1	Evento
4.5		Unidad reveladora	Unidad	1	Evento
4.6		Rodillo de transferencia	Unidad	1	Evento
4.7		Rodillo de limpieza	Unidad	1	Evento
4.8		Unidad de fusor	Unidad	1	Evento
4.9		Rodillo de separación	Unidad	1	Evento
4.10		Rodillo magnético	Unidad	1	Evento
4.11		Rodillo de presión	Unidad	1	Evento
4.12		Cuchilla	Unidad	1	Evento
4.13		**Mano de obra por sustitución de repuestos**	Unidad	1	Evento
5	44103103-005	**Tóner para fotocopiadora negro (original) (Tóner para fotocopiadora Canon iR 4035)**	Unidad	1	Evento
5.1		Kit de cartucho de tóner para Canon iR 4035	Unidad	1	Evento
6	81141804-001	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR1325iF)**	unidad	1	Evento
6.1		**Mano de obra – Mantenimiento preventivo**	Unidad	1	Evento
6.2		Cambio de Unidad de Cilindro Black	Unidad	1	Evento
6.3		Cambio de Unidad de Cilindro Cyan	Unidad	1	Evento
6.4		Cambio de Unidad de Cilindro Magenta	Unidad	1	Evento
6.5		Cambio de Unidad de Cilindro Yellow	Unidad	1	Evento
6.6		Cambio de Unidad de Fusor	Unidad	1	Evento
6.7		Rodillo de Presión	Unidad	1	Evento
6.8		ITB (Banda de Transferencia de Imagen)	Unidad	1	Evento
6.9		Cambio de Rodillo de Limpieza	Unidad	1	Evento
6.10		Cambio de Rodillo de Arrastre de Papel	Unidad	1	Evento
6.11		Cambio de Rodillo de separación de Casette	Unidad	1	Evento

datasystems SAECA

6.12		Cambio de Botella de desperdicio de tóner	Unidad	1	Evento
6.13		Cambio de Rodillo de recolección del ADF	Unidad	1	Evento
6.14		Cambio de Almohadilla de separación del ADF	Unidad	1	Evento
6.15		**Mano de obra por sustitución de repuestos**	Unidad	1	Evento
7	44103103-005	**Tóner para fotocopiadora negro (original) (Tóner para fotocopiadora Canon iR 1325iF)**	Unidad	1	Evento
7.1		Kit de cartucho de tóner para Canon iR 1325iF	Unidad	1	Evento
8	81141804-001	**Mantenimiento y reparación de fotocopiadora (marca CANON modelo iR Advance 4535i)**	unidad	1	Evento
8.1		**Mano de obra -Mantenimiento preventivo**	Unidad	1	Evento
8.2		Unidad de cilindro	Unidad	1	Evento
8.3		Rodillo de transferencia	Unidad	1	Evento
8.4		Rodillo de recolección del baypass	Unidad	1	Evento
8.5		Almohadilla de separación del baypass	Unidad	1	Evento
8.6		Unidad de fijación	Unidad	1	Evento
8.7		Rodillo de alimentación del cassette	Unidad	1	Evento
8.8		Rodillo de alimentación del ADF	Unidad	1	Evento
8.9		Disco duro	Unidad	1	Evento
8.10		Placa principal	Unidad	1	Evento
8.11		Rodillo de recolección del cassette	Unidad	1	Evento
8.12		Rodillo de separación del cassette	Unidad	1	Evento
8.13		Botella de tóner residual	Unidad	1	Evento
8.14		Filtro de ozono	Unidad	1	Evento
8.15		**Mano de obra por sustitución de repuestos**	Unidad	1	Evento
9	44103103-005	**Tóner para fotocopiadora negro (original) (Tóner para fotocopiadora Canon iR Advance 4535i)**	Unidad	1	Evento
9.1		Kit de cartucho de tóner para Canon iR Advance 4535i	Unidad	1	Evento

La empresa adjudicada proveerá el servicio de acuerdo a la solicitud de la Convocante y deberá ajustarse a lo establecido en la presente base concursal

Los repuestos tendrán una vida útil mínimo de 6 (seis) meses desde su instalación, puesta en marcha y conformidad por parte de la FP-UNA. En caso de fallas dentro de ese periodo, el proveedor deberá reponer el mismo sin costo alguno para la FP-UNA

Los trabajos realizados serán verificados por un representante a ser designado por la institución.

La Empresa Adjudicada deberá contar y utilizar sus herramientas, equipos e insumos en ningún caso la FP UNA será responsable de suministrar, ni suministrará equipos o similares necesarios para la prestación del servicio.

En los casos en que los equipos deban ser retirados de la Institución, específicamente de aquellas dependencias que requieran realizar fotocopias urgentes, la empresa adjudicada deberá reponer con otras máquinas en carácter de préstamo.

El CONTRATISTA utilizará REPUESTOS ORIGINALES de la marca y modelo del equipo averiado (CANON); en los casos que no sea posible el empleo de piezas originales o que no corresponda debido a características del equipo afectado y/o: inexistencia en el mercado, agotamiento del stock, etc.; el contratista podrá emplear repuestos paralelos, previa aprobación y supervisión del administrador de contrato.

La contratante, en casos excepcionales, podrá solicitar la provisión de otros servicios que no hayan podido ser previstos en la adjudicación, no especificados en este contrato; para lo cual la Contratada emitirá un presupuesto, el que deberá ser autorizado por la Dirección Administrativa de la FP-UNA, previo análisis comparativo con precios referenciales del mercado; se deberá contar con al menos un precio obtenido a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos

datasystems SAECA